



Expediente: 848/19

Carátula: CASTAÑO MARCOS ESTEBAN C/ GALENO ART S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **20/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20335405251 - CASTAÑO, MARCOS ESTEBAN-ACTOR 20301179805 - GALENO ART SA, -DEMANDADO

9000000000 - CUNEO, ADRIAN-PERITO MEDICO OFICIAL

9000000000 - CORNEJO, PAULA MARIA FEDERICA-REPRESENTANTE LEGAL/ADMINISTRADOR

20335405251 - CRUZ CORNEJO, GERONIMO JOSE-POR DERECHO PROPIO

20301179805 - NADEF, GERMAN JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 848/19



H105035726855

CASTAÑO MARCOS ESTEBAN c/ GALENO ART S.A. s/ COBRO DE PESOS.EXPTE. N°848/19. JUZGADO DEL TRABAJO III NOM.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

A la presentación del letrado Geronimo Cruz Cornejo

- 1) A la apliación de astreintes, deberá tener presente lo resuelto precedentemente.
- 2) A lo demás, atento que se requieren en simultáneo peticiones de distinta naturaleza y tratamiento, reformule por sepado y se proveerá. A todo evento, se coloca el escrito que precede en acceso reservado.848/19 BGE Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 19/06/2025

Certificado digital

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.